

Secretaría de Salud entrega recomendaciones sobre uso de antibióticos

CONSUMO EXCESIVO DE ANTIBIÓTICOS AUMENTA LA RESISTENCIA DE LAS BACTERIAS EN LOS CAPITALINOS

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2016. El consumo inadecuado y excesivo de antibióticos para contrarrestar los efectos en la salud provocados por las enfermedades infecciosas, ha generado un aumento en la resistencia bacteriana de los bogotanos, que hoy deben ser tratados con medicamentos más fuertes para combatir sus dolencias.

Esta situación, que es considerada una de las mayores amenazas para la salud a nivel mundial, ha provocado, además, un aumento en la aplicación de las dosis de antibióticos de amplio espectro suministradas a los pacientes en la capital de la República, lo que se traduce en mayores gastos para los usuarios y para las Unidades de Servicios de Salud (USS).

Las cifras fueron arrojadas por el Subsistema de Vigilancia Epidemiológica de Resistencia a los Antimicrobianos (SIVIBAC), de la Secretaría Distrital de Salud, que recoge los datos suministrados por 74 instituciones prestadoras de servicios de salud de alta complejidad de la ciudad.

En ese sentido, durante el año 2015 la aplicación del antibiótico **Ceftriaxona** (usado para tratar enfermedades de transmisión sexual) alcanzó los 1290 gramos, mientras que en el primer trimestre de este año dicha cifra ya alcanza los 1446 gramos aplicados en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI).

Asimismo, el uso del antibiótico **Imipenem** (para tratar infecciones graves de carácter respiratorio, de la piel y otros) llegó en el 2015 a los 24.7 gramos, mientras que en el trimestre de este año ya han sido suministrados 35.3 gramos. Lo mismo sucede con la **Meropenem** (usada para combatir infecciones respiratorias como la Neumonía y el Meningitis), que en 2015 reportó una aplicación de 12710 gramos y en este primer semestre ya van 13271 gramos aplicados en las UCI.

La resistencia antimicrobiana se produce cuando las bacterias sufren cambios que hacen que los antibióticos dejen de funcionar, teniendo como consecuencia el aumento incontrolado de los patógenos resistentes, los cuales ponen en peligro la vida de los pacientes. Consecuente con ello, el SIVIBAC determinó que la resistencia bacteriana de microorganismos como el **Staphylococcus aureus** (que puede infectar la sangre), pasó de 25.7% en 2014, a 28.1% en primer semestre de 2016 a antibióticos como la oxacilina.

Igual acontece con la resistencia bacteriana de **E. coli** (que puede presentarse por ausencia del lavado de manos), al pasar la resistencia a Cefotaxima de 20.2% en 2014, a 28% en 2015 y 31.6 en 2016. También se registra un aumento en la resistencia bacteriana del **K. pneumoniae** (que a nivel mundial ha tomado relevancia por su resistencia a los antibióticos más fuertes del nivel hospitalario) al pasar de 21.4% en 2014, a 27.2 % en I semestre de 2016 en la resistencia a antibióticos como el meropenem

Recomendaciones y acciones de la SDS

La Secretaría Distrital de Salud hace un llamado a la ciudadanía para que consuma de manera responsable y bajo supervisión médica cualquier tipo de antibiótico, teniendo en cuenta que éstos constituyen la principal arma de defensa contra las infecciones causadas por hongos, bacterias y parásitos.

En ese sentido, es importante seguir las siguientes recomendaciones:

- Recuerde que en Bogotá está prohibida la venta de antibióticos sin fórmula médica en todas las farmacias (resolución 234 de 2005).
- No use antibióticos sin prescripción ni con síntomas de gripa.
- No se automedique.
- Consulte siempre al médico y siga estrictamente las indicaciones sobre las dosis y consumo de los medicamentos.
- Prevenga las infecciones lavando las manos varias veces al día y practicando una buena higiene con los alimentos.
- Cumpla puntualmente con el calendario de vacunas.
- Evite el contacto directo con personas enfermas.

Actualmente, la SDS viene aunando esfuerzos y articulándose con otras instancias para fortalecer la vigilancia de la resistencia a los antibióticos, la cual es indispensable para obtener información sobre la magnitud y las tendencias del problema, y para hacer el seguimiento del efecto de las intervenciones.

Las acciones que se toman con base en la vigilancia dependen de los datos suministrados y su respectivo análisis, los cuales se utilizan para orientar la atención clínica, actualizar las normas terapéuticas, capacitar a los médicos en formulación de medicamentos y como insumo en la implementación de la Política de Vigilancia, Prevención y Control de infecciones intrahospitalarias del Distrito.

El fortalecimiento de los programas institucionales incluye el manejo de los antibióticos en las Unidades de Cuidados Intensivos, al igual que su uso prudente en poblaciones como la pediátrica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

PRENSA

Elaboró: Andrea Ávila/Lina Triana/Liliana Guerrero
Revisó: Diana Gallego
Aprobó: Patricia Arce/ Carlos Julio Pinto

Cra. 32 No. 12-81
Tel: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS